

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SAGULPA Y LA ASOCIACION DE NIÑOS CON CANCER PEQUEÑO VALIENTE, DENTRO DE LA I CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL.**

En Las Palmas de Gran Canaria a, 18 de Julio de 2018

**REUNIDOS**

- De una parte, don **JOSE RICART ESTEBAN**, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad numero 42871276-N, en calidad de **Gerente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante SAGULPA) con CIF A-35.345.024** y domicilio en Avenida Alcalde José Ramírez Betencourt, 33. Bajo. Las Palmas de Gran Canaria.
- De otra parte, Don **JOSE JEREZ CASTRO**, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número 43761108-C, en calidad de Presidente , **de la ASOCIACION DE NIÑOS CON CANCER PEQUEÑO VALIENTE con CIF G35929231** y domicilio en CALLE BRAVO MURILLO 29 de Las Palmas de Gran Canaria.

**EXPONEN**

- I. Que tras Resolución comunicada el 29 de Junio de 2018 y con número de salida 263, se ha concedido a PEQUEÑO VALIENTE la cantidad de 4.800€ ( cuatro mil ochocientos euros ) para la ejecución del Proyecto: Ayudas economicas de emergencia y actividades.
- II. Que la/el asociacion de niños con cancer Pequeño Valiente se compromete respetar las obligaciones que constan en el punto 14 de Las Bases de la I Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de SAGULPA para el año 2018 (Obligaciones de las entidades beneficiarias).
- III. Que la/el asociacion de niños con cancer Pequeño Valiente facilitará el seguimiento a realizar por parte de SAGULPA, tal y como consta en el punto 11.A de las citadas bases, así como a Justificar la cantidad concedida dentro del plazo establecido en las bases (a 31 de Diciembre de 2018) con un informe MEMORIA FINAL donde constará el detalle de las actividades realizadas, evaluación de los resultados obtenidos, recursos humanos empleados,

conclusiones y distribución de las cantidades aportadas por la SAGULPA, mediante la presentación de copia de las facturas de los gastos incurridos.

- IV. Que SAGULPA se compromete a abonar en la cuenta bancaria número **ES48 2100 4862 51 2200143727**, titularidad de asociación de niños con cancer Pequeño Valiente , un primer ingreso del 60%, tras la firma del convenio de colaboración; y un segundo y último por el restante, el 40%, tras la presentación de la memoria final y justificación del gasto del proyecto desarrollado.
- V. Las partes suscribientes del presente documento colaborarán, en todo momento, de acuerdo a lo que aquí se recoge conforme a las Bases de la Convocatoria, de acuerdo a los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución del Proyecto: Ayudas economicas de emergencia y actividades.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto,

**Fdo: José Ricart Esteban**

**Gerente**

**SAGULPA**



**Fdo: Jose Jerez Castro**

**Presidente**

**PEQUEÑO VALIENTE**

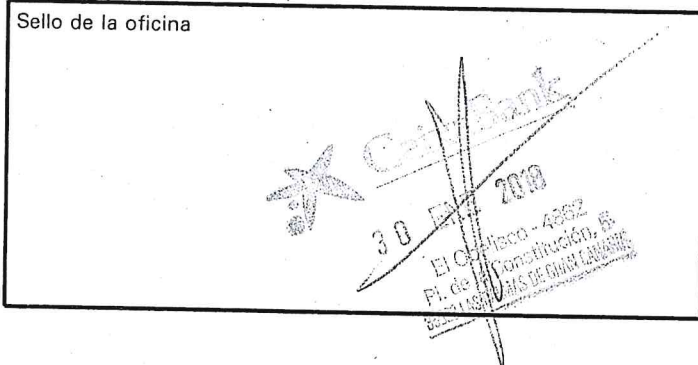
**niños con cáncer**  
C/ Canvalet, 2  
35003 Los Polvorinos de Guía, Canaria  
928 249 144 - 808 811 193 - C.I.F. G-35929231

Para que el cliente pueda disponer siempre de sus datos bancarios

**Datos**

IBAN	BIC (Swift)
ES48 2100 4862 5122 0014 3727	CAIXESBBXXX
Localidad y fecha	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 30-01-2018	

Sello de la oficina



2100 4862 51 2200143727

Titular 1	J	G35929231
Firma recon. 1	M	43760055W
Firma recon. 2	V	43761108C
Firma recon. 3	M	78473945S

\*\*\*

Castellano  
Asociacion Padres Unidos Pequeño Valiente  
Maria del Carmen Santana Araya  
Jose Juan Jerez Castro  
Carmen Reyes Lopez Castro